



SESIÓN PLENARIA

- 9. Interpelación N.º 347, relativa a criterios en relación con los ratios de alumnado por aula en las enseñanzas no universitarias y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0347]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 347, relativa a criterios en relación con los ratios del alumnado por aula en la enseñanza no universitaria, y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy volvemos a hablar de ratios educativos y podría parecer que es un debate repetido, uno más de los muchos que se producen en esta cámara, en el Parlamento de Cantabria, pero no lo es, no lo es porque cuando hablamos de ratios no estamos hablando de cifras, no estamos hablando de estadísticas, no estamos hablando de porcentajes; estamos hablando de algo mucho más profundo, estamos hablando de la calidad real de la educación pública, de la igualdad de oportunidades y, en definitiva, del futuro de nuestra tierra, del futuro de Cantabria. Porque detrás de cada ratio hay un aula y detrás de cada aula hay niños y niñas con necesidades distintas, con ritmos distintos, con capacidades distintas, y también hay docentes que cada día hacen un esfuerzo extraordinario para llegar a todos y a todas, muchas veces sin los recursos adecuados.

Diputados y diputadas, reducir los ratios no es un capricho, es una necesidad pedagógica, es una evidencia respaldada por la comunidad educativa y es, además, una demanda sostenida en el tiempo por parte del profesorado, de las familias y de los propios centros educativos. No lo decimos solo nosotros, lo dicen los informes educativos, lo dice la experiencia acumulada durante años y lo dice también el sentido común, de dificultades y, en consecuencia, mejores resultados educativos. Y esto cobra aún más importancia en el contexto actual. Hoy las aulas son más diversas que nunca. La aplicación de metodologías activas, el enfoque competencial, la inclusión educativa o la atención al alumnado con necesidades específicas requieren tiempo, requieren mucha más dedicación y requieren ratios adecuados. No se puede hablar de inclusión con aulas con más niños y niñas de los que se pueden atender en buenas condiciones. No se puede hablar de calidad educativa si el docente no tiene margen real para atender a cada alumno y a cada alumno. No se puede hablar de igualdad si el sistema no garantiza condiciones mínimas para que todos partan de una base justa.

Señorías, esto no es un debate aislado en Cantabria, es un debate que se está produciendo en toda España. El propio Gobierno de España está trabajando en la línea de avanzar hacia una reducción progresiva de ratios en el conjunto del sistema educativo, porque se ha entendido, y creo que, con acierto, que mejorar la educación pública pasa necesariamente por mejorar las condiciones en las que se enseña y en las que se aprende.

Cantabria no puede quedarse atrás, no puede conformarse; ir a remolque, no puede instalarse en la autocomplacencia del consejero y de este Gobierno del Partido Popular en el que ya estamos bien, porque cuando se trata de educación estar bien no es suficiente, hay que aspirar a estar mejor. Y es verdad, señorías, que en esta cámara ya hemos debatido esta cuestión y es verdad que se han dado pasos, nadie lo niega, pero también es verdad que esos pasos son insuficientes si no van acompañados de una planificación clara, de un calendario definido y de una voluntad política firme para avanzar con mayor ambición. Porque lo pueden, lo que no puede ser es que la reducción de ratios dependa exclusivamente del paso del tiempo o del descenso demográfico. No puede ser que se convierta en una consecuencia indirecta de otros factores. Tiene que ser una política pública consciente, planificada y prioritaria, y aquí es donde surge el principal desacuerdo político. Hemos escuchado al consejero decir que la reducción de ratios, la mejora salarial de los docentes son muchas veces vasos comunicantes, que todo depende del presupuesto. Lo hemos escuchado en varias ocasiones, y cierto es que el presupuesto es importante, claro que lo es, pero lo que no es aceptable es convertir esa realidad en una excusa permanente para no avanzar con la ambición necesaria. Porque ¿qué excusa hay ahora, ¿qué excusa en la que nos encontramos a tres años del Gobierno del Partido Popular y apenas unos meses a que acabe esta legislatura?

Porque si algo nos demuestra la política es que el presupuesto no es solo una limitación, es también una herramienta de prioridades, y cuando un Gobierno decide en que gasta y en que no está definiendo su modelo de sociedad, por eso hoy la interpelación no es si se puede bajar la ratio. La pregunta es ¿queremos hacerlo de verdad? ¿Queremos apostar por una educación pública de mayor calidad? ¿Queremos facilitar el trabajo de nuestros docentes? ¿Queremos mejorar la atención al alumnado más vulnerable? Si la respuesta es sí entonces, la reducción de ratios no puede seguir siendo un objetivo difuso, tiene que convertirse en una hoja de ruta concreta.



Señorías, también hemos escuchado argumentos en contra que apelan a la sostenibilidad presupuestaria, al descenso demográfico o a otras prioridades del sistema, y conviene responder a esos argumentos con claridad que lo tengamos todos claro hoy todos aquellos que nos están viendo y escuchando.

Primero, la sostenibilidad presupuestaria, nadie está planteando medidas irresponsables; lo que está planteando es una reducción progresiva, progresiva y ordenada y planificada, exactamente lo que ya se ha hecho en otros momentos, especialmente en la anterior legislatura, y lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Segundo, el descenso demográfico. Es cierto que hay menos alumnado, pero precisamente por eso es el momento de actuar, porque si no aprovechamos esta oportunidad estaremos perdiendo una ocasión histórica para mejorar las condiciones del sistema sin generar tensiones adicionales.

Y, tercero las prioridades se dice que hay otras necesidades en educación: infraestructuras, becas, transporte, digitalización y es verdad, pero esto no es una cuestión de elegir entre unas y otras. La calidad del sistema educativo no se construye con una sola medida, se construye con un conjunto de medidas coherentes y la reducción de ratios es una de las más importantes.

Señorías, hay algo en lo que creo que todos deberíamos coincidir: el profesorado es el pilar fundamental del sistema educativo. Sin docentes no hay educación, y si queremos dignificar su labor, si queremos atraer talento, si queremos mejorar los resultados, tenemos que ofrecerles mejores condiciones de trabajo, y eso pasa necesariamente por reducir los ratios.

No se trata tan solo de una cuestión laboral, se trata de una cuestión de eficacia y eficiencia del sistema. Un docente con menos alumnado puede enseñar mejor, puede innovar más, puede acompañar mejor, puede evaluar mejor y eso revierte directamente en el alumnado y, por supuesto, en el conjunto de la sociedad de Cantabria. Por eso resulta especialmente preocupante que este debate se haya visto contaminado por una falsa dicotomía entre ratios y salarios en, hace meses. No son conceptos enfrentados, no son objetivos incompatibles, son dos caras de la misma moneda: mejorar la educación pública.

Cantabria ha sido durante años un referente educativo y lo ha dicho y lo ha sido gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa, pero también gracias a decisiones políticas valientes que apostaron por mejorar el sistema educativo público de Cantabria. Hoy tenemos la oportunidad de seguir avanzando en esa dirección. No se trata de hacer grandes anuncios, se trata de hacer políticas útiles, de definir un calendario claro, de establecer objetivos realistas pero ambiciosos, de garantizar los recursos necesarios, en definitiva, de tomarse en serio la educación pública. Porque cuando invertimos en educación no estamos gastando, estamos invirtiendo en futuro, estamos invirtiendo en cohesión social, estamos invirtiendo en igualdad. Y por eso hoy les pedimos que den un paso más, que dejen atrás las excusas, que escuchen a la comunidad educativa, que escuchen a la Junta de Personal Docente, que conviertan la reducción de ratios en una prioridad real y no en un compromiso diferido.

Porque, señorías, diputados y diputadas, todos de esta cámara, la educación no puede esperar, los docentes no pueden esperar, el alumnado no puede esperar y también les digo que Cantabria tampoco puede esperar a que el Gobierno del Partido Popular y este consejero se tome en serio el deber que tiene.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, señor Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Pues bien, hablamos de nuevo de un tema importante. Estoy de acuerdo con usted, Sr. Gutiérrez, tema casi de moda, verdad, objeto de muchos estudios, publicaciones generalistas y a veces sectoriales, y no es la primera vez que hablamos, porque, en efecto, se trata de un tema importante.

Sabe usted que a mí me gusta, lo saben ustedes, en general, buscar espacios comunes y puntos de acuerdo, y yo la verdad es que me quedo con buena parte de su intervención.

Usted ha defendido aquí ahora la bajada de ratios como medida de calidad. Yo estoy de acuerdo, acuerdo es una medida que influye en la calidad educativa; quizás en cierto modo sobrevalorada, pero tiene una influencia directa.

Usted ha hablado de la reducción de ratios como medida que mejora la inclusión, es de una obviedad aplastante en la medida en que tenemos menos alumnos, tenemos más tiempo para cada alumno. Yo también estoy de acuerdo en eso. Y usted ha dicho y ha reconocido, y yo le agradezco que lo haga, que cuando estamos bien no podemos renunciar a estar



mejor. En efecto, se han dado pasos por el anterior Gobierno. Por este especialmente, y usted mismo lo ha manifestado aquí.

No estoy tan de acuerdo en lo de las excusas o en que hayamos condicionado la bajada de ratios al aumento salarial, que no, es verdad que lo hemos vinculado desde el punto de vista presupuestario, y yo lo he hecho. Y cuando usted ha hablado de que no haya una hoja de ruta o incluso de que haya una serie de prioridades, ¿no? lo de las prioridades es muy relativo para todos porque depende de la situación en que nos encontremos.

Pero, insisto, yo me quedo con la parte en la que estamos de acuerdo. Y, fíjese, para hacer una disección real de si tenemos o no tenemos un problema de ratios en Cantabria, porque de eso dependerá la urgencia o la urgencia de esta medida, yo les voy a intentar dar o algunos datos que nos pongan en situación.

La primera pregunta que yo me haría y que me hago es si realmente tenemos unas ratios elevadas en Cantabria si hay masificación de las aulas, como he oído en alguna manifestación pública y realmente yo pienso que no la hay. Los datos -ahora se los daré- avalan que no la hay, que realmente el mayor problema usted también lo ha dicho aquí que tiene la educación de Cantabria a nivel sistémico, ahora y en los próximos años, especialmente los próximos años es la pérdida de alumnos, porque como sabrán ustedes, lo he dicho algunas veces salpico mis intervenciones con estos datos porque creo que son importantes, este curso, por ejemplo, hemos perdido 2.600 alumnos respecto al curso anterior. Eso sobre una población de 90, 91.000 alumnos es importante. Pero es que en la última década hemos perdido el 16 por ciento de alumnado el 16 por ciento. Y es que hemos consolidado una corte de nacimientos en torno a los 3.000, menos de 3.000 en el 2023, menos de 3.000 en el 2025, 3.150 y algo en el 2024. Y fíjense, dato muy revelador, si comparamos los alumnos que tenemos en primero de primaria de toda Cantabria, con los que tenemos en sexto de primaria de toda Cantabria, es decir, los que entran al colegio con los que salen, tenemos un 25 por ciento menos; de tal manera que este año, cuando se gradúen los de sexto, habremos perdido en la media de los colegios un 25 por ciento de alumnos. Y si comparamos los de primero de primaria con los de cuarto de secundaria, tendremos un 30 por ciento menos de alumnos.

Por lo tanto, yo creo que ese es realmente el problema. Esto no es algo inherente a Cantabria, se ha dicho también algo en la anterior intervención, en este país se ha perdido en la última década en torno a 500.000 alumnos entre educación infantil y educación primaria, fundamentalmente en educación infantil.

Vamos a dar ratios, sabemos que no hay un problema de que haya muchos alumnos, sino que estamos perdiendo alumnos y nos lo dice la demografía. ¿Qué dice la ley sobre las ratios? La Ley Orgánica de Educación y el real decreto que regula los requisitos mínimos de centros educativos, dice que para educación infantil habrá un máximo de 25 alumnos por aula, también en primaria, máximo 25 alumnos por aula. En secundaria y en FP 30 alumnos y en bachillerato, 35. Por lo tanto, repito, 25 en primaria e infantil, 30 en secundaria y FP.

¿Cuál es la realidad de España y la de Cantabria? Yo les voy a dar la ratio media por aula del curso anterior: fíjense, las ratios media por aula, sumando primaria y secundaria, vamos a hacer una media para ahorrar tiempo, en la Unión Europea, es 20 o 22 alumnos por aula; en España también 20 o 22, en Cantabria 19,3. En concreto en primaria 16,4 y en secundaria 22 alumnos frente a una ratio media, por lo tanto, de 20 o 22 en el entorno, nosotros tenemos 19,3. Somos la tercera comunidad autónoma del país con una ratio media por aula más baja.

Y la ratio media por profesor, es decir, el número teórico de alumnos asignado a cada profesor en un centro de media en la Unión Europea es de 12,5, en España es de 11,3 en Cantabria es de 9,1. La primera comunidad autónoma del país

Por lo tanto, por lo tanto, no tenemos ese problema estructural de ratios. La ratio media por aula en Cantabria está por debajo de la legal, está por debajo de la España, por debajo de la Unión Europea, y somos la tercera, la tercera mejor comunidad autónoma, la primera en cuanto a alumnos por profesor.

Pero es que, es más, en educación infantil, gracias al acuerdo que llegamos en el 2024, con la junta de personal docente tenemos una ratio media, teniendo en cuenta que tenemos, lo diré, la pareja pedagógica en aulas de un año de una persona por cada seis alumnos, dos personas para una ratio máxima de 12 o dos personas en aulas de dos años, para una ratio media de 18. Es decir, una por cada seis, una por cada nueve. Por lo tanto, los datos son esos.

Si comparamos esas ratios, además, con las que hemos establecido en Cantabria, volvemos a quedar por debajo. Fíjese, en las aulas de un año en Cantabria, 12, la ratio máxima legal 25; las de dos, 18 en Cantabria, la máxima legal 25; las de aulas de tres, cuatro y cinco, 20 en Cantabria, 25, la ratio máxima legal, y las de primero segundo y tercero de primaria, 20 en Cantabria, 25 la legal. Solo coincidimos con la máxima legal en cuarto, quinto y sexto, es decir, de 11 cursos, entre infantil y primaria, En nueve de ellos estamos por debajo de la ratio legal máxima en cuanto a criterios que aplicamos en los agrupamientos.

Por lo tanto, a mí me encantaría estar de acuerdo con usted en este asunto de que tenemos o bueno teóricamente ¿no?, de que hay muchos alumnos en las aulas, pero estaríamos dos en un error en ese caso. Llegados a este punto y coincido con usted, ¿quiere decir eso que nos conformemos? No. ¿Hay que seguir avanzando? Sí. Y por eso, por eso, yo



creo que hemos avanzado en estos dos cursos anteriores. En el curso 24-25 bajamos la ratio en segundo de primaria a 20, podíamos habernos parado, no nos paramos. Eso costó un millón y medio, aproximadamente, de euros, porque hubo que hacer más agrupamientos, más grupos. En el curso actual lo hemos hecho en tercero de primaria, de 25 a 20. Ha costado algo más de un millón y medio. Por lo tanto, en segundo y tercero la hemos bajado a 20. Lo tenemos ya primero en segundo y tercero de primaria.

En el 2024, como les digo, llegamos a un acuerdo con la junta de personal para completar entera la plaza de la maestra, suelen ser maestras, del aula de un año, que equivale de facto bajar la ratio: dos personas para doce alumnos máximo, una persona por cada seis alumnos.

Y llevamos desde 2024 negociando con la junta de personal un acuerdo general de ratios, que es lo que nosotros querríamos hacer. Lo llevamos en el programa electoral, hemos hecho cuatro propuestas, las cuatro nos las han descartado. No renunciamos a que haya un acuerdo, porque aspiramos a un acuerdo global que alcance toda la edad o toda la enseñanza básica, es decir, desde los seis hasta los dieciséis años.

Yo creo que más que querer hacerlo con fechas y con cursos concretos lo que debemos aspirar es un acuerdo global, un acuerdo que tenga en cuenta, por un lado esa bajada natural, por así decirlo, del alumnado fruto de la baja demografía, pero que nos permita ir analizando con progresividad cómo esas medidas van a impactar en los centros, porque una bajada de dos o más cursos de golpe lo que normalmente nos va a conducir, ya se lo digo yo se lo adelanto, nos conducirá sí o sí; sobre todo en entornos urbanos o periurbanos, es a tener problemas de espacio y por lo tanto a tener que ir a modelos de codocencia, donde dos docentes entren en un aula, que eso a nosotros no nos parece mal, pero no le vemos mucha ganancia respecto a una progresividad más natural, como hemos hecho hasta ahora. En cualquier caso, no tenemos tomada ninguna decisión.

Y ya, como me he quedado un minuto, sí que quiero de alguna manera, introducir un matiz en todo este debate. Se habla de la bajada de ratios como una medida de calidad educativa, y estoy de acuerdo con usted, pero fíjese, más importante desde mi punto de vista, en un entorno como el que tiene Cantabria, donde hay unas ratios razonables, yo diría que buenas, tercera del país, es atender a la heterogeneidad de perfiles, a veces con 20 o 22 alumnos por aula, si ese grupo es más o menos homogéneo, si no hay una dicotomía de heterogeneidad de perfiles muy amplio, alumnos de incorporación tardía, de procedencia de distintos países, no tiene mucho sentido mucha eficacia esa bajada de ratios. Sin embargo, en otros grupos más pequeños, 17, 16, incluso 15 alumnos que presentan una alta heterogeneidad, sobre todo por procedencias distintas de esos alumnos de incorporación tardía, es mucho más eficaz una bajada de ratios. Por eso, muchos de esos estudios a los que usted se refiere no es que, por así decirlo, renuncien a una bajada general de ratios, pero sí que, sabiendo el coste que implica una bajada generalizada, abogan por medidas más eficaces, más quirúrgicas, si usted quiere, que plantean bajada de ratios selectivas en función del perfil de alumnado. Quizás la solución esté por una de alguna manera receta mixta, ¿no? entre una solución generalizada en unos márgenes y una solución más específica en entornos más heterogéneos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos de nuevo. Gracias, consejero por sus, por sus palabras. Después de haber escuchado que le había gustado mi intervención inicial, no vaya a ser que le llaman en el Consejo de Gobierno rojo peligroso, después de que le haya gustado tanto lo que lo que le he dicho.

Lo que parece que queda claro, señor consejero, y parece que estamos todos de acuerdo, es que ya no hay un debate sobre si bajar las ratios es positivo. Bajar las ratios es positivo. Usted lo ha dicho en su intervención y lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, el problema es que es cuándo y cómo se hace esa esa bajada, porque lo que ha hecho usted en sus diez minutos es una defensa a ultranza, como creo que así tiene que ser, de su labor en el Consejo de Gobierno, como consejero de Educación.

Pero reconocer avances no es incompatible con exigir más ambición. No está haciendo lo suficiente ni con la rapidez que requiere el sistema, el sistema educativo. Nos ha hablado de que ha bajado ratios en algunos cursos, primero, segundo y tercero; que eso puede implicar que esté en negociaciones es para que haya un calendario implícito de hacerlo en los próximos tiempos, pero lo que no hay es una planificación clara, global y comprometida para el conjunto de las etapas educativas.

Se ha hablado también, señor consejero, por su parte del descenso demográfico como factor que va a reducir las ratios de una manera natural. Nos ponía el ejemplo de la incorporación en primero de primaria con la salida de sexto de



primaria de este año y por eso precisamente sorprende aún más la falta de ambición de este Gobierno del Partido Popular ante el reto que tenemos de bajada de ratios. Porque si tenemos menos alumnado tenemos una oportunidad única para reorganizar el sistema y mejorar las condiciones sin el coste que hubiera tenido esta misma bajada de ratios hace muchos años. No aprovechar ese contexto es sencillamente una oportunidad perdida y además, señor consejero, no lo dice este grupo parlamentario ni alguno de los grupos parlamentarios de esta Cámara, lo dicen los propios docentes y la Junta de Personal Docente, y no podemos obviar la realidad de las aulas, porque, más allá de los datos, de los porcentajes y de las comparaciones con otras comunidades, la realidad es que hoy hay docentes en Cantabria que siguen teniendo dificultades para atender adecuadamente a todo su alumnado. Y eso, como le digo, no lo decimos nosotros, lo dicen los propios, los propios docentes, lo dicen cada día en sus centros educativos, lo dicen en las movilizaciones que a lo largo de tres años habrá podido usted comprobar en las calles de Cantabria, lo dicen cada vez que reivindican una mejor educación pública, una mejor profesión, una mejor docencia en las clases pidiendo esa bajada de ratios. Por eso es importante que tomemos esto en serio.

Aquí no se está pidiendo nada extraordinario, no se están planteando ninguna revolución, se está pidiendo algo razonable, avanzar con decisión hacia una reducción progresiva de ratios, con un calendario claro y un compromiso político ineludible. Yo creo que eso es todo, a pesar de ser mucho.

No estamos solos en este planteamiento. Es una línea que se está trabajando, como le decía, a nivel estatal, es una demanda compartida por toda la comunidad educativa: docentes, padres, alumnos. Es una tendencia en los sistemas educativos que quieren mejorar su calidad. Por tanto, le pido que tenga una dirección clara, porque la educación es probablemente la política pública más importante que tenemos, la política pública más importante que tiene este Gobierno de Cantabria y precisamente por ese, por eso exige, señor consejero, algo más que gestión, exige visión, exige ambición y exige compromiso.

Hoy tiene la oportunidad de demostrarlo, porque, al final, más allá de los cursos, más allá de sus intervenciones, lo que queda son las decisiones, y lo que necesitamos no son declaraciones de intenciones, necesitamos hechos, reducir los ratios no es una opción, es una necesidad.

Muchísimas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, señor Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas tardes de nuevo.

Mire, y se lo digo sin acritud, yo creo que a ustedes se les ve en las prisas ¿no? Se les ve un poco esa reunión que tuvo su jefe de filas, el señor Casares el pasado 26 de marzo, con la Junta de Personal que ustedes nos trajeron aquí el lunes pasado las actividades extraescolares. No hay ningún problema, yo respondo abiertamente y con naturalidad. Y hoy nos traen este tema y tampoco hay ningún problema, pero se ve que hay unos deberes preestablecidos que ustedes diligentemente cumplen.

Fíjese usted habla de la hoja de ruta, de la urgencia de la rapidez, y yo puedo estar de acuerdo en que eso tiene su importancia, pero lo esencial, lo esencial, es la situación que tenemos, no es mala, no es de urgencia, no es de necesidad. Acaban de ver los datos. Tercera, mejor comunidad autónoma de ratio media y hacer eso con inteligencia. Eso no quiere decir renunciar a hacerlo. Yo no estoy diciendo eso. Yo creo que los hechos así lo corroboran.

Ha mencionado usted la iniciativa del ministerio, del Gobierno de España para reducir los ratios. Yo estuve en la conferencia sectorial el pasado 6 de marzo de 2026, hablando con la ministra, la señora Tolón de este asunto esa, y es otro dato que nos sitúa también. Esa iniciativa del ministerio, pretende reducir los ratios en Primaria de 25 a 22. En Cantabria estamos aplicando una reducción a 20 alumnos por aula, es decir, ya con lo que tenemos, prácticamente adelantamos un escenario que plantea el ministerio para el 2031-32, otro dato revelador de cómo estamos. O pretende reducir en Secundaria, de 30 a 25. Nosotros somos en las propuestas que les hemos hecho la Junta de Personal Docente, y que ha descartado, mucho más ambiciosos, hablamos de reducir también a 25.

En cualquier caso, hay un planteamiento que no se nos debe ocultar y que yo de alguna manera quisiera contrastar con lo que dice el ministerio. La bajada de ratios conlleva recursos; aunque haya baja natalidad conllevarán más o menos dependiendo de si hablamos. Tercero, cuarto o quinto de Primaria y la situación del centro. Hay centros en los que no cuesta absolutamente nada y hay centros en los que no es posible llevarlo y hay que meter dos docentes en el aula, pero lo que no puede ser es que, por ejemplo, una Memoria como la del Gobierno de España en este caso diga en relación a la bajada de ratios y se lo voy a leer porque se lo leí a la ministra, la verdad. En relación a los ratios, dice la iniciativa del Gobierno, el anteproyecto de ley no tendría por qué suponer un incremento de costes teniendo en cuenta las alternativas del texto, ya que se abre la posibilidad de organizar fórmulas tan o más eficaces como la codocencia, es decir, introducir un segundo profesor en el aula, como si eso nos costará dinero. Sé que usted no es el responsable de esto, pero yo también le traigo



este debate aquí porque realmente en la calle a veces está esa leyenda urbana, ese mito de que, como hay baja natalidad, disminuir las ratios no cuesta dinero. Sí cuesta dinero; en Cantabria, de media, un millón y medio de euros al año, y lo que no se puede decir es, como dice aquí que en muchos casos las ratios previstas se acomodarán a lo que de forma natural se observa ya en las aulas española. Oiga que haya una ratio buena no quiere decir que no cueste dinero.

En cualquier caso, en cualquier caso, nosotros en dos años, como le decía antes, hemos reducido la ratio en tres, casi tres en segundo y tercero de Primaria, y tenemos intención de seguir haciéndolo. Es algo que he dicho en numerosas ocasiones, porque creemos en la medida de la reducción de ratios y porque el contexto demográfico nos está dando una oportunidad de hacerlo sin estridencias.

Ahora bien, aquí hay que plantearse un debate de fondo, y yo se lo planteo a usted, a todos ustedes. ¿Realmente cuál es la finalidad del sistema educativo? ¿Tomar medidas para blindar el empleo docente, tomar medidas para obtener contenta una Junta de Personal Docente o tomar medidas para mejorar la calidad educativa? Yo creo que todos estamos de acuerdo. La mayoría, al menos, en que la finalidad del sistema educativo es tomar medidas para mejorar la calidad educativa y si se puede conseguir lo otro, pues también.

Bueno, pues en esa dinámica estamos, pero fundamentalmente tomar medidas para la mejora de la calidad educativa y esa calidad educativa nos la da esa ratio de 16,4 en Infantil, de 22 en Primaria, y hemos emprendido una senda que no vamos a abandonar. Cuánta velocidad llevemos o cuánta no llevemos será una cuestión de ese acuerdo con la junta de personal docente. Creo que tenemos tiempo para hacerlo y si realmente hay honestidad en el planteamiento y no se trasladan esos imágenes, esas, perdón, mensajes sesgados, de que hay masificación en las aulas y de que los docentes de Cantabria, pues no pueden atender a los alumnos que tienen, estoy seguro que llegaremos a un acuerdo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.